

CERTIFICADO N° 2845

La Serena, 29 de septiembre de 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 440, de fecha 24 de septiembre 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4005:

Se acuerda priorizar los siguientes proyectos:

- "Restauración casa Gabriela Mistral en Las Compañías, La Serena" Código BIP 30076274-0 etapa de Diseño, por un monto de M\$79.610.- (moneda diciembre 2007).
- "Mejoramiento Implementación Monumento Natural Pichasca, Río Hurtado" Código BIP 30071554-0 etapa de Diseño, por un monto de M\$8.367.- (moneda diciembre 2006).

Se hace presente que el 80% del costo total de cada iniciativa será financiada con cargo a la provisión FNDR Puesta en Valor del Patrimonio y el 20% restante será con cargo al FNDR de libre disposición.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. Los consejeros Sres. Valdés, Villagrán, Villalobos, González, Olivarez votan en contra. El consejero Sr. Contador no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL